



Honduras y Rusia suscriben acuerdo de cooperación en temas de seguridad y combate al terrorismo

** Ambas naciones también cooperarán en temas de desarrollo, ciencia y ecología.

Tegucigalpa. El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y La Federación Rusa suscribieron hoy un acuerdo básico de cooperación en temas de seguridad internacional que incluye el combate al crimen organizado transnacional, el tráfico de drogas ilícitas y el terrorismo.



El acuerdo fue firmado por Embajador Andrey Vladimirovich Budaev, en representación de la Federación Rusa, y por la Embajadora María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, como delegada del Gobierno de Honduras.

El acuerdo además de temas de seguridad también incluye cooperación mutua en temas de desarrollo, colaboración científica y ecológica.

La Embajadora Nasser de Ramos manifestó que el acuerdo que hoy se firmó “pone de manifiesto las cordiales relaciones de amistad y cooperación que existen entre nuestros pueblos y gobiernos”.



“Con la firma de este acuerdo se podrá iniciar una cooperación efectiva en todos los campos que han sido priorizados por ambos países. En nombre del Presidente Juan Orlando Hernández agradecemos la buena disposición del gobierno del Presidente Vladímir Putin hacia Honduras”, destacó la Embajadora.

Por su parte, el Embajador, quien destacó que su gobierno espera seguir trabajando conjuntamente para beneficio de los pueblos de ambos países, enfatizó que “con este documento reafirmamos, otra vez más, que nuestras relaciones bilaterales se desarrollan de una manera exitosa”.



Seguridad y derechos humanos

El convenio suscrito este día establece que ambas naciones “cooperarán en la lucha contra los nuevos retos y amenazas a la seguridad internacional, inclusive contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones, el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, psicotrópicos y sus precursores y el crimen organizado transnacional”.

Ambas gobiernos también respaldarán los esfuerzos internacionales de desarme, control sobre los armamentos, prevención de la proliferación de las armas de destrucción masiva y de las tecnologías conexas, así como la consolidación del régimen de las zonas desnuclearizadas.

En ese sentido el acuerdo establece que los gobiernos firmantes cooperarán en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y foros internacionales con el objetivo de consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad internacional y regional.

En caso de haber cualquier controversia, estas se resolverán a través del uso exclusivo de medios pacíficos conforme a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.



Siempre en el marco de la protección de los derechos y libertades de las personas y por medio del diálogo constante, ambos gobiernos sostendrán colaboración en temas relacionados a los asuntos del sistema de la administración estatal y la justicia.

Desarrollo

El acuerdo incluye también el fortalecimiento de los diálogos entre ambas naciones y con las principales organizaciones sociales, regionales e internacionales, en asuntos relacionados a la cooperación bilateral y multilateral.

En el ámbito de la cooperación económico - comercial, además del intercambio de experiencias, Honduras y la Federación de Rusia incentivarán el desarrollo prioritario de la cooperación en áreas como la industria energética, la infraestructura, el transporte, la exploración petrolera, forestal y de otros recursos naturales.



Cooperación científica y cultural

El acuerdo también refiere que los Estados suscriptores colaborarán en temas relacionados a la ecología, el acceso a las tecnologías, la cultura, el



arte, la educación, la salud, el intercambio juvenil y la promoción del estudio y la divulgación del idioma ruso en Honduras y del idioma español en la Federación de Rusia, entre otros temas.

Honduras y la Federación de Rusia restablecieron relaciones diplomáticas el 30 de septiembre de 1990. A mediados de octubre de 2013, Honduras abrió su Embajada en Rusia y en julio de 2015, ambas naciones eliminan el requisito migratorio de visado para sus ciudadanos.

Dirección de Comunicación y Estrategia
Martes 28 de febrero de 2017